



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

1. – *Objeto*: Contratación del servicio de «Colaboración técnica para el desarrollo de actividades municipales en la Fábrica de Tornillos y en otros emplazamientos».

2. – *Duración del contrato*: Dos años desde la formalización del contrato, prorrogable de manera expresa antes de su vencimiento, por otro año más.

3. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y procedimiento abierto, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación*: 33.120 euros/año, sin incluir IVA.

5. – *Criterios de adjudicación*: El precio.

6. – *Información de pliegos*:

– Jurídico-administrativa: Unidad de Contratación y Patrimonio. Teléfono 947 34 91 10.
E-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

– Prescripciones técnicas: Jefe de Área de Información, Turismo y Juventud. Teléfono 947 34 91 54.

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC-Contratos públicos).

7. – *Presentación de ofertas*: Durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, Plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)–, o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

8. – *Apertura de proposiciones*: A las 13 horas del décimo día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. Si fuera sábado el último día, se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

9. – *Gastos*: Importe máximo de cuenta del adjudicatario, 200 euros.

Miranda de Ebro, a 12 de marzo de 2013.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo